

Programa de  
Intercambio  
Académico  
Latinoamericano

## Convocatoria abierta para el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA

El [Programa de Intercambio Académico Latinoamericano \(PILA\)](#) es una iniciativa de la [Asociación Colombiana de Universidades \(ASCUN\)](#), la [Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México \(ANUIES\)](#) y el [Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina \(CIN\)](#).

Este programa tiene como propósito promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer las relaciones de cooperación académica entre los países de América Latina y el Caribe, con el fin de enriquecer la formación académica y profesional de los estudiantes, y permitir el logro de una visión internacional en su formación.

Se encuentra abierta la convocatoria para que, durante el segundo semestre de 2025, estudiantes colombianos puedan hacer un intercambio con universidades de **Brasil, Chile, Cuba, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay**.

En este programa, la universidad de destino brindará un apoyo económico para cubrir gastos de alojamiento y alimentación del estudiante que sea seleccionado. Cada universidad determinará el mecanismo de desembolso de dicho apoyo durante el semestre académico.

En esta convocatoria se seleccionarán 2 estudiantes de pregrado, del Politécnico Grancolombiano y la asignación de universidades se hará según la convocatoria interna del programa PILA, por lo que los seleccionados podrán ir a cualquier universidad de los países anteriormente mencionados.

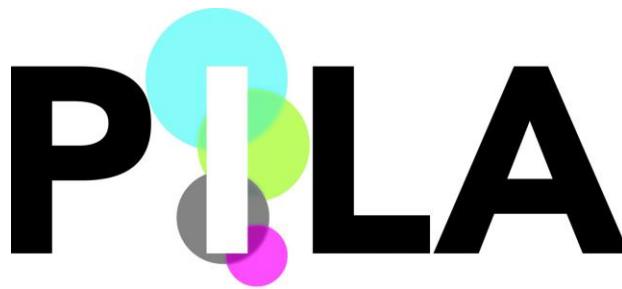
### Dirigido a:

Estudiantes de pregrado \*, de modalidad presencial, sede Bogotá, del Politécnico Grancolombiano, que deseen realizar un proceso de movilidad académica bajo el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y sus condiciones.

*\*Los programas elegibles para esta convocatoria se encuentran descritos en el Anexo 1 de la convocatoria: **Programas elegibles PILA***

### Requisitos:

- Ser estudiante activo de la institución.
- Ser mayor de edad.
- Tener ciudadanía colombiana y estar radicado en Colombia.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 4,5.
- Haber aprobado el 40% de los créditos académicos del plan de estudio
- No tener sanciones disciplinarias.
- Cumplir con los requisitos y fechas establecidos en la convocatoria.
- No haber recibido apoyo económico del POLI para programas de movilidad académica previamente.



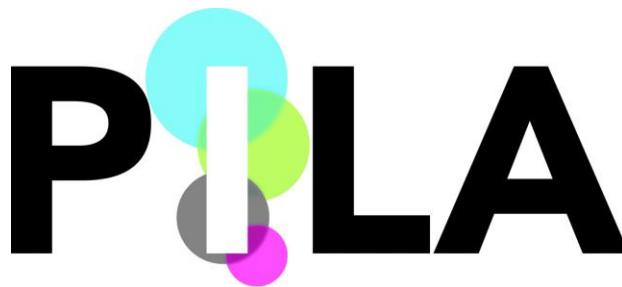
Programa de  
Intercambio  
Académico  
Latinoamericano

- Los espacios académicos que el estudiante cursará en la institución de destino deben corresponder al mismo nivel de formación al que pertenece en el POLI. Ejemplo: Si el estudiante es de nivel de pregrado sólo puede aplicar a un programa de pregrado en la universidad de destino.
- Cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la universidad de destino, según las instrucciones de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Si es seleccionado para el programa, cubrir los siguientes gastos adicionales: Tiquetes aéreos (ida y regreso), Seguro médico internacional, trámites migratorios, si aplica y gastos personales no contemplados en el programa.

**Documentos y proceso de postulación:**

1. Los estudiantes interesados en aplicar a esta convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/m33BbMi9wg> y cargar los siguientes documentos:
  - Copia del documento de identidad.
  - Copia del pasaporte.
  - Certificado de notas de todos los semestres cursados en el POLI.
  - Hoja de vida detallada (máximo 2 hojas), preferiblemente en formato Europass.
  - Dos cartas de recomendación académica emitidas por profesores del programa académico.
  - Carta de motivación, en la que describa sus intereses al desarrollar la movilidad académica en otro país y mencionar el impacto que esta actividad académica genera a nivel académico y profesional.
  - Certificado médico y de entrevista psicológica.

*Nota: Los estudiantes deberán acceder y completar el formulario de postulación desde su correo institucional.*
2. La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales hará la revisión de postulaciones y seleccionará a los dos (2) estudiantes que serán postulados a las universidades de destino.
3. Se notificará a los estudiantes seleccionados la universidad a la que serán postulados, así como las instrucciones para la preparación de documentos de postulación a cada universidad.
4. Se hará la postulación a la universidad de destino de acuerdo con los tiempos establecidos por cada institución.
5. La universidad de destino revisará las postulaciones y emitirá las cartas de aceptación correspondiente.
6. Preparación para el viaje: Solicitud de visado, permisos de residencia, compra de tiquetes, etc.



Programa de  
Intercambio  
Académico  
Latinoamericano

#### **Criterios para la selección de estudiantes:**

Teniendo en cuenta que para esta convocatoria serán seleccionados máximo dos (2) estudiantes del PILA para hacer su movilidad, la selección de los estudiantes que se postularán a las universidades de destino se hará teniendo en cuenta:

- Promedio académico.
- Porcentaje de avance curricular. En caso de empate por promedio, se dará prioridad a los estudiantes con mayor porcentaje de avance curricular.
- Postulación a la convocatoria dentro de los tiempos establecidos y entrega de los documentos solicitados debidamente. Cualquier postulación que se haga por fuera de la convocatoria o que se cargue con documentación incompleta será descartada inmediatamente.

No son criterios excluyentes para la postulación al programa, pero serán considerados aspectos de favorabilidad si:

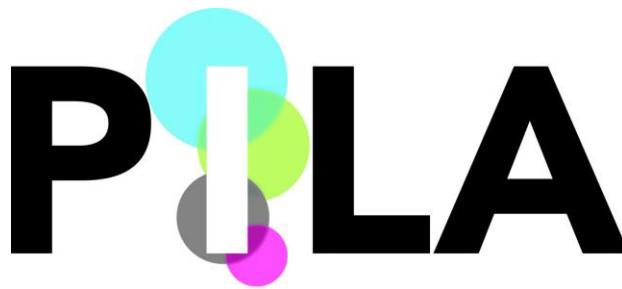
- El estudiante ha participado en proyectos o semilleros de investigación.
- El estudiante ha representado a la universidad en eventos académicos.
- El estudiante ha representado a la universidad en eventos deportivos.
- El estudiante ha representado a la universidad en eventos culturales.

#### **Cronograma**

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	24/03/2025
Cierre de postulaciones	04/05/2025
Revisión de postulación y selección de estudiantes	Entre el 05 y el 07 de mayo
Notificación a estudiantes seleccionados	08/05/2025
Postulación a universidades de destino	Entre el 12/05/2025 y el 20/05/2025
Cartas de aceptación	Junio. De acuerdo con el calendario de cada universidad.

#### **Consideraciones:**

- Participar en esta convocatoria, no asegura el cupo en la universidad de destino.
- No comprar tiquetes, o seguro médico internacional hasta tener la carta de aceptación emitida por la universidad de destino.
- Se sugiere a los estudiantes seleccionados contar con recursos de al menos el primer mes para sus gastos de alojamiento y alimentación.
- Las demás que se establezcan en la convocatoria respectiva



Programa de  
Intercambio  
Académico  
Latinoamericano

**Compromisos de los estudiantes:**

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales para participar en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y promoción de las asignaturas seleccionadas en la universidad de destino. Los estudiantes de intercambio están sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que los estudiantes regulares.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la universidad de destino.
- Comunicar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.
- Contratar un seguro internacional de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la institución de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún participante PILA será autorizado a salir de su institución de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar.
- Proporcionar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y universidad de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.
- Entregar en tiempo y forma los avances de sus actividades y llenar los formatos que la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la universidad de destino soliciten.
- Notificar a tiempo a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales cualquier inconveniente o incumplimiento por parte de la universidad de destino.

**Contacto:**

En caso de presentarse alguna consulta sobre esta convocatoria, los interesados podrán contactarse con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, vía correo electrónico  
[movilidad@poligran.edu.co](mailto:movilidad@poligran.edu.co)